



Bogotá D. C., cinco (5) de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

Asunto	Proceso ordinario de Reparación Directa
Radicación	11001-33-43-060-2018-00419-00
Demandantes	María Cristina Salgado de Steckl y otros
Demandados	Superintendencia Financiera de Colombia y otro
Providencia	Reprograma fecha y hora para audiencia inicial

### 1. ANTECEDENTES

En providencia del 24 de octubre de 2019, se programó fecha para llevar a cabo la audiencia inicial en el presente asunto, señalando para tal fin el día 4 de diciembre de 2019 a las 9:30 a.m.

### 2. CONSIDERACIONES

Para la fecha señalada para la realización de la audiencia inicial, por motivos de las marchas programadas en el contexto del paro nacional que se adelanta en el país, previa votación de los Funcionarios y Empleados de la Sede Judicial CAN, se decidió el cierre de dicho edificio en el que funcionan los Juzgados Administrativos del Circuito de Bogotá, durante el día 4 diciembre jornada completa, lo que imposibilitó la realización de la audiencia en mención.

Por lo anterior se procederá a fijar una nueva fecha para la realización de la audiencia inicial en este asunto.

### 3. DECISIÓN

En mérito de lo expuesto se resuelve:

PRIMERO: Fijar el día veintidós (22) de enero de dos mil veinte (2020) a las diez y treinta minutos de la mañana (10:30 a.m.) para la realización de la audiencia inicial.

~~NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE~~

ALEJANDRO BONILLA ALDANA  
Juez

SCM

JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL  
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.  
-SECCIÓN TERCERA-

El suscrito Secretario Certifica que la providencia se insertó en ESTADO ELECTRÓNICO 62 del SEIS (6) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) publicado en la página web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)

HUGO HERNÁN BUENTES ROJAS  
Secretario